

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE DA POR ENTERADO DEL ACUERDO DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO, POR EL QUE SE ORDENA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER DE EMERGENCIA DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍNICO, DE OFICINA Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO CON DESTINO AL CENTRO DE ALTA RESOLUCIÓN LOS ALCORES.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS:


TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES¹

Nº de orden	Denominación del documento
1	Memoria justificativa.
2	Memoria justificativa y económica.
3	Acuerdo de declaración de emergencia.
4	Resolución de adjudicación de la contratación
5	Resolución de adjudicación
6	Documentos contables D.
7	Memoria justificativa.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

LA VICECONSEJERA

¹ Se hace constar que puede haber censuras parciales en los documentos relacionados en virtud de lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

Código Seguro de Verificación: VH5DPZ8QZX3F342WCU9QBPBT8HYH75. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	CATALINA MONTSERRAT GARCIA CARRASCO	FECHA	10/05/2021
ID. FIRMA	VH5DPZ8QZX3F342WCU9QBPBT8HYH75	PÁGINA	1/1
			



MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍNICO Y DE OFICINA Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO CON DESTINO AL CENTRO DE ALTA RESOLUCIÓN (CARE) LOS ALCORES, TRAMITACIÓN POR EMERGENCIA, ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA.


La pandemia generada por el COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de preparar los Hospitales, de forma estructural, para poder abordar futuros brotes, no solo de este virus en concreto, sino de otros posibles coronavirus causantes de Síndromes Agudos Respiratorios. Síndromes que hacen necesario rediseñar circuitos y zonas asistenciales con objeto de minimizar el riesgo de contagio de usuarios y profesionales.

El Sistema Andaluz de Salud aborda esta necesidad de forma emergente, debido a la evolución del Covid19, planteando actuaciones en los diversos Centros Sanitarios, esto es, Hospitales, Centros de Especialidades y Centros de Salud, que garanticen la continuidad de la atención a pacientes de otras patologías, de forma simultánea a la atención a pacientes afectados por el citado virus.

Entre las actuaciones de contención del Covid, en el Hospital Universitario de Valme, Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla (AGSSS) se han tomado medidas de adecuación de diversas plantas de hospitalización y de adaptación de otros espacios a unidades de cuidados intensivos, así como modificaciones en zonas de consultas, necesarias para mantener circuitos diferenciados de pacientes y para garantizar así mismo el distanciamiento recomendado en zonas comunes o de espera.

En esta línea de trabajo, para potenciar la SEGURIDAD de pacientes y profesionales, y con objeto de evitar la derivación al Hospital, para consultas especializadas, de pacientes procedentes de las localidades de Mairena del Alcor y del Viso del Alcor, se entiende emergente la habilitación total del CARE de los Alcores, inicialmente disponible con la atención en URGENCIAS, incorporando la ATENCIÓN ESPECIALIZADA. De esta forma, se pretende disminuir la afluencia de pacientes al Hospital y evitar desplazamientos innecesarios a la población afectada, siendo estas medidas concretas acordes a las generales de contención del Covid-19.

Código:	6hWMS955PFIRMAzWRXeru9rn8TQmHR	Fecha	10/11/2020
Firmado Por	SERGIO CASAS PAREDES		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2





Por tanto, se decide por la Dirección de este AGSSS acometer, mediante tramitación por emergencia, y a la vista del Plan Funcional establecido, donde se refieren las especialidades que se prestarán en el CARE de Los Alcores, la adquisición del equipamiento electromédico e informático y mobiliario necesario para comenzar dicha actividad de atención especializada, que garantice la adecuada prestación sanitaria a los pacientes derivados de esta actividad asistencial.

El presupuesto para esta adquisición supone un importe total de DOS MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS Y NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (2.024.135,98 €), IVA excluido, siendo el desglose unitario especificado por tipo de equipamiento y mobiliario en los documentos anexos.

OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE ADQUISICIÓN	
	IVA EXCLUIDO	IVA INCLUIDO
EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO	1.789.736,83 €	2.165.581,56 €
MOBILIARIO CLÍNICO Y DE OFICINA	126.522,08 €	153.091,72 €
EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	107.877,07 €	130.531,25 €
TOTAL	2.024.135,98 €	2.449.204,53 €

Y siendo, por tanto, el crédito necesario a asignar a la partida presupuestaria correspondiente de capítulo VI de inversiones, de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUATRO EUROS Y CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (2.449.204,53 €), IVA incluido.

Por lo que **se solicita al Órgano de Contratación de la Plataforma Logística Sanitaria de Sevilla**, Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío, la contratación con carácter inmediato, de la citada adquisición.

Sergio Casas Paredes

Director Económico Administrativo y de Servicios Generales

Código:	6hWMS955PFIRMAzWRXeru9rn8TQmHR	Fecha	10/11/2020	
Firmado Por	SERGIO CASAS PAREDES			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2	



MEMORIA JUSTIFICATIVA Y ECONÓMICA SOBRE LA NECESIDAD DE TRAMITACIÓN DE UN CONTRATO POR EL PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA DEL ARTÍCULO 120 DE LA LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EXPEDIENTE: PE 224/2020

- Esta memoria tiene como finalidad la justificación de la inmediata contratación por el procedimiento de emergencia del artículo 120 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, de Adquisición de equipamiento electromédico, mobiliario clínico y de oficina y equipamiento informático con destino al Centro de alta Resolución (CARE) Los Alcores del Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla.

Se justifica la necesidad de la Adquisición de equipamiento electromédico, mobiliario clínico y de oficina y equipamiento informático con destino al Centro de alta Resolución (CARE) Los Alcores del Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla, porque aporta los siguientes beneficios:

Desde que se decretara el estado de alarma nuestro país se encuentra preparado para iniciar la transición hacia una nueva normalidad. Esta transición deberá incorporar las precauciones y medidas de prevención necesarias para la minimización de riesgos tanto en lo que se refiere a posibles repuntes de la enfermedad como a la capacidad de respuesta de los servicios sanitarios preservando en todo momento la salud y el bienestar del conjunto de la sociedad y, como quiera que, la decisión final sobre el avance o retroceso de los distintos territorios a través de las distintas fases corresponderán al Mº de Sanidad en función de la evaluación conjunta del panel de indicadores previstos en el Plan aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 28 de abril de 2020, con la ejecución del suministro se da cumplimiento a lo establecido en el Apartado 4 de la Orden SND/387/2020, de 3 de mayo, por la que se regula el proceso de cogobernanza con la comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla para la transición a una nueva normalidad.


Actualmente y mediante Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, se declaró el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, a la vista de la tendencia ascendente en el número de casos diagnosticados y el incremento de la presión asistencial vinculada a la atención de ésta patología, prorrogándose el mismo, mediante Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, hasta el día 9 de mayo de 2021.

Entre las actuaciones de contención del Covid, en el Hospital Universitario de Valme, Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla (AGSSS) se han tomado medidas de adecuación de diversas plantas de hospitalización y de adaptación de otros espacios a unidades de cuidados intensivos, así como modificaciones en zonas de consultas, necesarias para mantener circuitos diferenciados de pacientes y para garantizar así mismo el distanciamiento recomendado en zonas comunes o de espera.

PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

Hospital Universitario Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla
Tel. 95 501 33 30 / 95 501 60 56
Fax. 95 501 34 01

Código:	6hWMS873PFIRMApEojlmPsQlnKV055	Fecha	12/11/2020
Firmado Por	JAIME PEREZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/5





En esta línea de trabajo, para potenciar la SEGURIDAD de pacientes y profesionales, y con objeto de evitar la derivación al Hospital, para consultas especializadas, de pacientes procedentes de las localidades de Mairena del Alcor y del Viso del Alcor, se entiende emergente la habilitación del equipamiento electromédico e informático y mobiliario necesario del CARE de los Alcores, inicialmente disponible con la atención en URGENCIAS, incorporando la ATENCIÓN ESPECIALIZADA. De esta forma, se pretende disminuir la afluencia de pacientes al Hospital y evitar desplazamientos innecesarios a la población afectada, siendo estas medidas concretas acordes a las generales de contención del Covid-19.

- II. La Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía dispone (art. 18) que la Administración Sanitaria Pública de la Comunidad Autónoma, a través de los recursos y medios de que dispone el sistema Sanitario Público de Andalucía, desarrollará la atención integral de la salud, teniendo el Servicio Andaluz de Salud (art.65) las funciones de gestión y administración de los centros adscritos, así como de prestación sanitaria en los mismos.


Enmarcado en la excepcional situación de los diferentes centros hospitalarios y de primaria en relación al actual Estado de Alarma provocado por la pandemia de la COVID-19, para dar respuesta a los actuales Planes de desescalada de los diferentes centros, y con ello a la recuperación de la actividad ordinaria, esta contratación de emergencia encontraría su fundamento legal en el art. 9 del Decreto-Ley 3/20, de 16 de marzo, modificado posteriormente por el Decreto-Ley 5/20, de 27 de marzo, que establece que podrán tener la consideración de contrato de emergencia cumpliendo los requisitos del art. 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, los contratos que se celebren para la adopción de cualquier tipo de medida directa o indirecta por parte de los órganos de contratación de la Administración de la Junta de Andalucía, sus entidades instrumentales y consorcios para hacer frente al COVID-19, siendo la idoneidad y prioridad justificada en punto I de ésta memoria.

- III. Justificación del procedimiento de emergencia:

De conformidad con el criterio adoptado por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) en su Resolución 102/201723, los requisitos para que el procedimiento de emergencia pueda ser utilizado por la administración, son los siguientes:

- Que concurra algunos de los supuestos establecidos en la ley, sin que sean válidas otras circunstancias.
- Que la situación no pueda ser resuelta por procedimientos menos restrictivos de la libre concurrencia, de forma que la tramitación de emergencia debe quedar como última opción posible: en este sentido, la propia Junta Consultiva menciona el procedimiento negociado sin publicidad por razones de imperiosa urgencia del artículo 168.b).1 como una posible alternativa al procedimiento de emergencia.
- Que la emergencia sea constatada y motivada por el órgano de contratación.
- Que esta excepción se limite a la contratación de lo estrictamente indispensable para prevenir o remediar la situación que se trata de evitar.
- Que la causa de la emergencia no sea imputable al propio órgano de contratación, ni que hubiera sido posible evitarla mediante una diligente actuación.

Código:	6hWMS873PFIRMapEojlmPsQ1nKV055	Fecha	12/11/2020
Firmado Por	JAIME PEREZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/5





La conclusión del informe es que cabría acudir a la tramitación de emergencia cumpliendo estas condiciones.

En nuestro caso la posible aplicación al ámbito sanitario del trámite de emergencia, si aceptamos el criterio de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado y admitiendo la aplicación de la tramitación de emergencia para la contratación de los servicios necesarios para la celebración de las elecciones generales anticipadas de 2019, debemos concluir de forma necesaria que con más motivo resulta aplicable en situaciones en que el grave peligro del que estamos tratando, ya que afecta a la vida o la salud de personas que deben ser atendidas por la sanidad pública.

Conociendo los requisitos establecidos por el TACRC, bastaría aplicarlos de forma adecuada y realizar una correcta motivación de las circunstancias concurrentes al caso concreto, recordando en todo momento que es preciso haber descartado previamente que haya un procedimiento diferente que pudiera servir para resolver la situación y sin que sea posible que la emergencia se deba una falta de diligencia en la actuación del órgano de contratación.

En base a lo anterior, en el caso que nos ocupa, se dan todas y cada una de las circunstancias que el TACRC señala como requisitos para acogerse al procedimiento de emergencia dado el impacto que ha supuesto la pandemia producida por la COVID-19, a la capacidad de producción de los diferentes centros asistenciales, y con ello, a la recuperación de la actividad ordinaria de los mismos.

1. Antecedentes

El 11 de marzo la OMS declara la pandemia a nivel mundial por COVID-19.

El 14 de marzo se publica en BOE el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Mediante Orden de 13 de marzo de 2020, publicado en BOJA extraordinario de 13 de marzo, se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad de Andalucía como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19).


Asimismo, en el BOJA extraordinario de 21 de marzo se publicó Acuerdo de 20 de marzo de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de las medidas adoptadas por los grupos creados en la Consejería de Salud y Familias para el seguimiento y evaluación del coronavirus COVID-19. La atención de los centros se centra en la atención al covid-19 desprogramando y eliminando actividad asistencial no crítica.

Por último, el Acuerdo de 22 de abril de 2020 del Consejo de Gobierno, publicado en el BOJA extraordinario de 23 de abril toma conocimiento de la medida adoptada por el Comité Técnico Andaluz para el desconfinamiento relativa a la reactivación de la actividad ordinaria de forma progresiva del sistema sanitario de Andalucía. De acuerdo con el cronograma las medidas y actuaciones de los centros empezarán de forma inminente con garantía de aplicación de medidas de seguridad, para que los centros vayan recuperando gradualmente su actividad asistencial ordinaria.

2. Situación Actual

La pandemia generada por el COVID19 ha puesto de manifiesto la necesidad de preparar los Hospitales, de forma estructural, para poder abordar futuros brotes, no solo de este virus en

Código:	6hWMS873PFIRMApEojlmPsQlnKV055	Fecha	12/11/2020
Firmado Por	JAIME PEREZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/5





concreto, sino de otros posibles coronavirus causantes de Síndromes Agudos Respiratorios. Síndromes que hacen necesario rediseñar circuitos y zonas asistenciales con objeto de minimizar el riesgo de contagio de usuarios y profesionales.

El Sistema Andaluz de Salud aborda esta necesidad de forma emergente, debido a la posibilidad de evolución del Covid19, planteando actuaciones en los diversos Hospitales y Centros de Salud, que garanticen la continuidad de la atención a pacientes de otras patologías, de forma simultánea a la atención a pacientes afectados por el citado virus.

Entre las actuaciones de contención del COVID-19, el Hospital Universitario de Valme, Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla (AGSSS) , para potenciar la SEGURIDAD de pacientes y profesionales, y con objeto de evitar la derivación al Hospital, para consultas especializadas, de pacientes procedentes de las localidades de Mairena del Alcor y del Viso del Alcor, se entiende emergente la habilitación del equipamiento electromédico e informático y mobiliario necesario del CARE de los Alcores, inicialmente disponible con la atención en URGENCIAS, incorporando la ATENCIÓN ESPECIALIZADA. De esta forma, se pretende disminuir la afluencia de pacientes al Hospital y evitar desplazamientos innecesarios a la población afectada, siendo estas medidas concretas acordes a las generales de contención del Covid-19.

A la vista de la información anterior y teniendo en cuenta que es vital, garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad tanto a pacientes como a profesionales para evitar rebotes, se pone de manifiesto la necesidad inaplazable de ejecutar el citado suministro.

Para resolver la situación se requiere una inmediata licitación que, si bien la ley prevé un procedimiento negociado sin publicidad de conformidad con el artículo 168.b).1 como una posible alternativa al procedimiento de emergencia, este procedimiento es manifiestamente insuficiente ya que los plazos que se manejan en el mejor de los casos son de 100 días hasta la firma del contrato:

FASES	PLAZO
Orden de inicio del expediente y elaboración de pliegos.	12 días
Informe jurídico	3 días
Fiscalización previa	5 días
Aprobación del expediente y del gasto	2 días
Invitación a empresas	1 día
Presentación de ofertas	15 días
Certificado del Registro General	10 días
Examen de la documentación	7 días
Elaboración de informes técnicos	10 días
Clasificación de las ofertas presentadas	4 días
Requerimiento de documentación previa a la adjudicación	1 día
Presentación de documentación para la adjudicación	10 días hábiles desde la notificación del requerimiento
Adjudicación	5 días hábiles desde la recepción de la documentación
Formalización del contrato	Antes de 15 días hábiles desde la notificación de la adjudicación

Código:	6hWMS873PFIRMApEojlmPsQ1nKV055	Fecha	12/11/2020	
Firmado Por	JAIME PEREZ PEREZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/5	



Finalmente queda claro que la situación actual no es de ningún modo achacable a la administración debido a la excepcional situación de emergencia provocada por la pandemia de la COVID-19 a nivel mundial, y específicamente dentro de España y de nuestra región.

En base a todo lo anterior, se propone a la Dirección Gerencia de la Plataforma de Contratación de Sevilla, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del S.A.S., mediante Resolución de 2 de abril de 2013, publicada en el BOJA núm. 69, de 11 de abril de 2013:

- Primero. Declarar la emergencia en Adquisición de equipamiento electromédico, mobiliario clínico y de oficina y equipamiento informático con destino al Centro de alta Resolución (CARE) Los Alcores del Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla.
- Segundo. Contratar la misma con uno o varios operadores económicos por un importe de 2.449.204,53 € IVA incluido, según Documento Técnico de definición que se adjunta.
- Tercero. Elaborar el documento contable A con el fin de retener los créditos adecuados para realizar la ejecución de los servicios declarados de emergencia.
- Cuarto. Los trabajos de ejecución de los servicios deben de iniciarse inmediatamente y en todo caso antes de 30 días a partir del día siguiente a esta declaración de emergencia.
- Quinto. Comunicar la declaración de emergencia al Consejo de Gobierno en el plazo en el plazo legal establecido.
- Sexto. Ejecutadas las actuaciones objeto de este régimen excepcional, se observará lo dispuesto en esta Ley sobre cumplimiento de los contratos, recepción y liquidación de la prestación.
- Séptimo. En el supuesto de que el libramiento de los fondos necesarios se hubiera realizado a justificar, transcurrido el plazo establecido, se rendirá la cuenta justificativa del mismo, con reintegro de los fondos no invertidos.

EL DIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO
DE LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE SEVILLA

Código:	6hWMS873PFIRMApEojlmPsQ1nKV0S5	Fecha	12/11/2020	
Firmado Por	JAIME PEREZ PEREZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/5	



ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS POR LA QUE SE DECLARA LA EMERGENCIA DE LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍNICO Y DE OFICINA Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO CON DESTINO AL CENTRO DE ALTA RESOLUCIÓN (CARE) LOS ALCORES DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA.

Expediente: PE 224/2020

ANTECEDENTES DE HECHO

El 11 de marzo la OMS declara la pandemia a nivel mundial por COVID-19.

El 14 de marzo se publica en BOE el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Mediante Orden de 13 de marzo de 2020, publicado en BOJA extraordinario de 13 de marzo, se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad de Andalucía como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19).

Asimismo, en el BOJA extraordinario de 21 de marzo se publicó Acuerdo de 20 de marzo de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de las medidas adoptadas por los grupos creados en la Consejería de Salud y Familias para el seguimiento y evaluación del coronavirus COVID-19. La atención Sanitaria de los centros se prioriza en la atención al covid-19 desprogramando y eliminando actividad asistencial no crítica.

Por último, el Acuerdo de 22 de abril de 2020 del Consejo de Gobierno, publicado en el BOJA extraordinario de 23 de abril toma conocimiento de la medida adoptada por el Comité Técnico Andaluz para el des-confinamiento relativa a la reactivación de la actividad ordinaria de forma progresiva del sistema sanitario de Andalucía. De acuerdo con el cronograma las medidas y actuaciones de los centros empezarán de forma inminente con garantía de aplicación de medidas de seguridad, para que los centros vayan recuperando gradualmente su actividad asistencial ordinaria.

El cierre de la actividad ordinaria ha supuesto un descenso significativo en la producción habitual de los centros.

En la actual situación de preparación de los planes de desescalada y restablecimiento de la actividad ordinaria de los centros, es condición sine qua non, la adecuación de los procesos previos a la implementación de las diferentes medidas de seguridad que han de regir las actuaciones a poner en marcha conforme a dichos planes.

El dicho plan se justifica la necesidad de la Adquisición de equipamiento electromédico, mobiliario clínico y de oficina y equipamiento informático con destino al Centro de alta Resolución (CARE) Los Alcores del Área de Gestión Sanitaria Sur, con los siguientes beneficios:

Transcurrido ya un tiempo desde que se decretara el estado de alarma nuestro país se encuentra iniciando la transición hacia una nueva normalidad. Esta transición deberá incorporar las precauciones y medidas de prevención necesarias para la minimización de

PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA


Hospital Universitario Virgen del Rocío

Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla

Tel. 95 501 33 30 / 95 501 60 56

Fax. 95 501 34 01

Código:	6hWMS806PFIRMA1DA2BXn0+APpsglc	Fecha	13/11/2020
Firmado Por	MANUEL MOLINA MUÑOZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/4





riesgos tanto en lo que se refiere a posibles repuntes de la enfermedad como a la capacidad de respuesta de los servicios sanitarios preservando en todo momento la salud y el bienestar del conjunto de la sociedad y, como quiera que, la decisión final sobre el avance o retroceso de los distintos territorios a través de las distintas fases corresponderán al M^o de Sanidad en función de la evaluación conjunta del panel de indicadores previstos en el Plan aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 28 de abril de 2020, con la ejecución de esta obra se da cumplimiento a lo establecido la Orden SND/387/2020, de 3 de mayo, por la que se regula el proceso de cogobernanza con la comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla para la transición a una nueva normalidad.

Actualmente y mediante Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, se declaró el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, a la vista de la tendencia ascendente en el número de casos diagnosticados y el incremento de la presión asistencial vinculada a la atención de ésta patología, prorrogándose el mismo, mediante Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, hasta el día 9 de mayo de 2021.

Con fecha 12/11/2020 la Dirección Económico Administrativa de la Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla emite memoria justificativa y económica sobre la necesidad de tramitación de un contrato por el procedimiento de emergencia del artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE Y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

JUSTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA

Se justifica la idoneidad y prioridad de la emergencia por las siguientes razones:


PRIMERO.- Entre las actuaciones de contención del Covid, en el Hospital Universitario de Valme, Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla (AGSSS) se han tomado medidas de adecuación de diversas plantas de hospitalización y de adaptación de otros espacios a unidades de cuidados intensivos, así como modificaciones en zonas de consultas, necesarias para mantener circuitos diferenciados de pacientes y para garantizar así mismo el distanciamiento recomendado en zonas comunes o de espera.

SEGUNDO.- En esta línea de trabajo, para potenciar la SEGURIDAD de pacientes y profesionales, y con objeto de evitar la derivación al Hospital, para consultas especializadas, de pacientes procedentes de las localidades de Mairena del Alcor y del Viso del Alcor, se entiende emergente la habilitación del equipamiento electromédico e informático y mobiliario necesario del CARE de los Alcores, inicialmente disponible con la atención en URGENCIAS, incorporando la ATENCIÓN ESPECIALIZADA. De esta forma, se pretende disminuir la afluencia de pacientes al Hospital y evitar desplazamientos innecesarios a la población afectada, siendo estas medidas concretas acordes a las generales de contención del Covid-19.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Enmarcado en la excepcional situación de los diferentes centros hospitalarios y de primaria en relación al actual Estado de Alarma provocado por la pandemia de la COVID-19, para dar respuesta a los actuales Planes de desescalada de los diferentes centros, y con ello a la recuperación de la actividad ordinaria, esta contratación de emergencia encontraría su fundamento legal en el art. 9 del Decreto-Ley 3/20, de 16 de marzo, modificado posteriormente por el Decreto-Ley 5/20, de 27 de marzo, que establece que podrán tener la consideración de contrato de emergencia cumpliendo los requisitos del art. 120 de la Ley 9/2017, de 8 de

Código:	6hWMS806PFIRMA1DA2BXn0+APpsglc	Fecha	13/11/2020
Firmado Por	MANUEL MOLINA MUÑOZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/4





noviembre de Contratos del Sector Público, los contratos que se celebren para la adopción de cualquier tipo de medida directa o indirecta por parte de los órganos de contratación de la Administración de la Junta de Andalucía, sus entidades instrumentales y consorcios para hacer frente al COVID-19.

SEGUNDO: El artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que dispone que:

1. Cuando la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos, de situaciones que supongan grave peligro o de necesidades que afecten a la defensa nacional, se estará al siguiente régimen excepcional:

- a) El órgano de contratación, sin obligación de tramitar expediente de contratación, podrá ordenar la ejecución de lo necesario para remediar el acontecimiento producido o satisfacer la necesidad sobrevenida, o contratar libremente su objeto, en todo o en parte, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la presente Ley, incluso el de la existencia de crédito suficiente. En caso de que no exista crédito adecuado y suficiente, una vez adoptado el acuerdo, se procederá a su dotación de conformidad con lo establecido en la Ley General Presupuestaria.
- b) Si el contrato ha sido celebrado por la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social o demás entidades públicas estatales, se dará cuenta de dichos acuerdos al Consejo de Ministros en el plazo máximo de treinta días.
- c) El plazo de inicio de la ejecución de las prestaciones no podrá ser superior a un mes, contado desde la adopción del acuerdo previsto en la letra a). Si se excediese este plazo, la contratación de dichas prestaciones requerirá la tramitación de un procedimiento ordinario.
- d) Ejecutadas las actuaciones objeto de este régimen excepcional, se observará lo dispuesto en esta Ley sobre cumplimiento de los contratos, recepción y liquidación de la prestación.


En el supuesto de que el libramiento de los fondos necesarios se hubiera realizado a justificar, transcurrido el plazo establecido en la letra c) anterior, se rendirá la cuenta justificativa del mismo, con reintegro de los fondos no invertidos.

2. Las restantes prestaciones que sean necesarias para completar la actuación acometida por la Administración y que no tengan carácter de emergencia se contratarán con arreglo a la tramitación ordinaria regulada en esta Ley".

TERCERO: Teniendo en cuenta la normativa aplicable y que el supuesto que nos ocupa requiere la actuación inmediata por parte de la Administración al tratarse de una situación excepcional de grave peligro y no contando ésta con medios propios con los que hacer frente a dicha situación, se considera necesario declarar la emergencia en cuanto a la contratación de la Adquisición de equipamiento electromédico, mobiliario clínico y de oficina y equipamiento informático con destino al Centro de alta Resolución (CARE) Los Alcores del Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla.

CUARTO: Vistos los hechos, los preceptos legales citados y en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del S.A.S., mediante Resolución de 2 de abril de 2013, publicada en el BOJA núm. 69, de 11 de abril de 2013, le corresponde a la Dirección

Código:	6hWMS806PFIRMAIDA2BXn0+APpsglc	Fecha	13/11/2020
Firmado Por	MANUEL MOLINA MUÑOZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/4





Gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío las facultades que el ordenamiento jurídico atribuye al órgano de contratación, por ello


ACUERDO

Ordenar la contratación con carácter de emergencia de la Adquisición de equipamiento electromédico, mobiliario clínico y de oficina y equipamiento informático con destino al Centro de alta Resolución (CARE) Los Alcores del Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla, POR UN IMPORTE DE 2.449.204,53 € IVA INCLUIDO, según las características descritas en la memoria técnica adjunta.

Del presente acuerdo se dará cuenta en el plazo legalmente previsto al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Código:	6hWMS806PFIRMA1DA2BXn0+APpsglc	Fecha	13/11/2020
Firmado Por	MANUEL MOLINA MUÑOZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/4





RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS POR LA QUE SE ADJUDICA POR TRÁMITE DE EMERGENCIA LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍNICO Y DE OFICINA Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO CON DESTINO AL CENTRO DE ALTA RESOLUCIÓN (CARE) LOS ALCORES DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA.

Expediente: PE 224/2020

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Con fecha 13/11/2020 se acordó la contratación de Adquisición de equipamiento electromédico, mobiliario clínico y de oficina y equipamiento informático con destino al Centro de alta Resolución (CARE) Los Alcores del Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: El Artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que dispone que:

1. Cuando la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos, de situaciones que supongan grave peligro o de necesidades que afecten a la defensa nacional, se estará al siguiente régimen excepcional:

a) El órgano de contratación, sin obligación de tramitar expediente de contratación, podrá ordenar la ejecución de lo necesario para remediar el acontecimiento producido o satisfacer la necesidad sobrevenida, o contratar libremente su objeto, en todo o en parte, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la presente Ley, incluso el de la existencia de crédito suficiente.

En caso de que no exista crédito adecuado y suficiente, una vez adoptado el acuerdo, se procederá a su dotación de conformidad con lo establecido en la Ley General Presupuestaria.

b) Si el contrato ha sido celebrado por la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social o demás entidades públicas estatales, se dará cuenta de dichos acuerdos al Consejo de Ministros en el plazo máximo de treinta días.


c) El plazo de inicio de la ejecución de las prestaciones no podrá ser superior a un mes, contado desde la adopción del acuerdo previsto en la letra a). Si se excediese este plazo, la contratación de dichas prestaciones requerirá la tramitación de un procedimiento ordinario.

d) Ejecutadas las actuaciones objeto de este régimen excepcional, se observará lo dispuesto en esta Ley sobre cumplimiento de los contratos, recepción y liquidación de la prestación.

PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

Hospital Universitario Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla
Tel. 95 501 33 30 / 95 501 60 56
Fax. 95 501 34 01

Código:	6hWMS556PFIRMA66M+bI3pH163CIH2	Fecha	19/11/2020
Firmado Por	MANUEL MOLINA MUÑOZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/3





En el supuesto de que el libramiento de los fondos necesarios se hubiera realizado a justificar, transcurrido el plazo establecido en la letra c) anterior, se rendirá la cuenta justificativa del mismo, con reintegro de los fondos no invertidos.

2. Las restantes prestaciones que sean necesarias para completar la actuación acometida por la Administración y que no tengan carácter de emergencia se contratarán con arreglo a la tramitación ordinaria regulada en esta Ley".

Vistos los hechos, los preceptos legales citados y en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del S.A.S., mediante Resolución de 2 de abril de 2013, publicada en el BOJA núm. 69, de 11 de abril de 2013, le corresponde a la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío las facultades que el ordenamiento jurídico atribuye al órgano de contratación, por ello

ACUERDO


Adjudicar por trámite de emergencia las siguientes actuaciones con respecto a la contratación de Adquisición de equipamiento electromédico, mobiliario clínico y de oficina y equipamiento informático con destino al Centro de alta Resolución (CARE) Los Alcores del Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla.

MOBILIARIO CLÍNICO Y DE OFICINA			
Adjudicatario	IVA EXCLUIDO	IVA INCLUIDO	CIF
GRUPO R. QUERALTÓ, S.A.	54.886,55 €	66.387,57 €	A-41088493
UNION 50, S.L	71.656,32 €	86.704,15 €	B-91469858
TOTAL	126.542,87 €	153.091,72 €	

EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO			
Adjudicatario	IVA EXCLUIDO	IVA INCLUIDO	CIF
FIBRATEL SL	27.117,02 €	32.811,59 €	B80444508
SOLTEL IT SYSTEMS SL	7.746,33 €	9.373,06 €	B91526160
SOLUTIA DIGITAL HEALTH	8.318,38 €	10.065,24 €	B90430562
TECNOLOGIAS PLEXUS SL	3.784,00 €	4.578,64 €	B15726177
COPISUR SL	47.802,51 €	57.841,04 €	B41550146
N TL LANBASE SL	13.108,82 €	15.861,67 €	B30675219
TOTAL	107.877,06 €	130.531,24 €	

EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO			
Adjudicatario	IVA EXCLUIDO	IVA INCLUIDO	CIF
ENDOOK EUROPA S.L.	79.597,36 €	96.312,81 €	Q91500138
BROKER ITALICA	8.657,00 €	10.474,97 €	B91053199
APOLO MEDICAL SOLUTION S.L	14.791,00 €	17.897,11 €	B11949526
CANON MEDICAL SYSTEMS. S.A.	204.000,00 €	246.840,00 €	A28206712
FUJIFILM SONOSITE IBERICA SLU	22.500,00 €	27.225,00 €	B-62601158
FUJIFIM EUROPE GmbH	53.000,00 €	64.130,00 €	W0047861J

Código:	6hWMS556PFIRMA66M+bI3pHL63CIH2	Fecha	19/11/2020
Firmado Por	MANUEL MOLINA MUÑOZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3






Adjudicatario	IVA EXCLUIDO	IVA INCLUIDO	CIF
GAESS	16.462,00 €	19.919,02 €	A59198770
G.E HEALTHCARE	914.760,00 €	1.106.859,60 €	A28061737
MEDISPRO S.L.	3.690,00 €	4.464,90 €	B90128869
SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A.	10.000,00 €	12.100,00 €	A39038963
NIHON KOHDEN IBÉRICA S.L.	3.099,00 €	3.749,79 €	B83544734
PALEX	58.866,00 €	71.227,86 €	A58710740
PHILIPS IBÉRICA S.A.	106.000,00 €	128.260,00 €	A28017143
PRIM S.A.	17.135,00 €	20.733,35 €	A28165587
GRUPO QUERALTÓ S.A.	9.410,03 €	11.318,40 €	A41088493
SANROSAN S.A.	35.405,54 €	42.840,70 €	A28610889
SISTMEAS INTEGRALES DE MEDICINA. S.A.	14.893,88 €	18.021,59 €	A82866591
STRYKER IBERIA S.L.	19.200,00 €	23.232,00 €	B82173451
TOPCOM ESPAÑA S.A.	107.254,00 €	129.777,34 €	A58637851
ZEISS MEDITEC IBÉRICA S.A. (OFT)	54.672,00 €	66.153,12 €	A28058337
DRAGER MEDICAL HISPANI S.L.	29.400,00 €	35.574,00 €	A28063485
MEDTRONIC IBÉRICA S.A.	7.000,00 €	8.470,00 €	Q-2780966-1
TOTAL	1.789.792,81 €	2.165.581,56 €	

Total Adjudicado: 2.449.204,53 € (IVA incluido)

Del presente acuerdo se dará cuenta en el plazo legalmente previsto al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía,

LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Código:	6hWMS556PFIRMA66M+bI3pH163CIH2	Fecha	19/11/2020
Firmado Por	MANUEL MOLINA MUÑOZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/3





NUEVA DISTRIBUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN, DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO EMERGENCIA.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍNICO Y DE OFICINA Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO CON DESTINO AL CENTRO DE ALTA RESOLUCIÓN (CARE) LOS ALCORES DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA.

EXPEDIENTE: PE 224/2020

D. Manuel Molina Muñoz, Director Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como Órgano de Contratación al que está adscrita la Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla, del Servicio Andaluz de Salud, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 2 de abril de 2013, publicada en el BOJA núm. 69, de 11 de abril de 2013, en uso de sus atribuciones y en base a los siguientes,

ANTECEDENTES

1. Con fecha 13/11/2020, por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío, se pone de manifiesto la conveniencia de proceder al acuerdo de inicio para el contrato del objeto descrito al principio, y a tal efecto, se tramita expediente administrativo número PE 224/2020, mediante procedimiento EMERGENCIAS.
2. Se eleva la resolución de adjudicación, con fecha 19/11/2020.
3. Con posterioridad a dicha resolución, se detecta error en los importes adjudicados,

Donde dice:

MOBILIARIO CLÍNICO Y DE OFICINA			
Adjudicatario	IVA EXCLUIDO	IVA INCLUIDO	CIF
GRUPO R. QUERALTÓ, S.A.	54.886,55 €	66.387,57 €	A-41088493
UNION 50, S.L	71.656,32 €	86.704,15 €	B-91469058
TOTAL	126.542,87 €	153.091,72 €	


EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO			
Adjudicatario	IVA EXCLUIDO	IVA INCLUIDO	CIF
FIBRATEL SL	27.117,02 €	32.811,59 €	B80444508
SOLETEL IT SYSTEMS SL	7.746,33 €	9.373,06 €	B91526160
SOLUTIA DIGITAL HEALTH	8.318,38 €	10.065,24 €	B90430562
TECNOLOGIAS PLEXUS SL	3.784,00 €	4.578,64 €	B15726177
COPISUR SI	47.802,51 €	57.841,04 €	B41550146
NTL LANBASE SL	13.108,82 €	15.861,67 €	B30675219
TOTAL	107.877,06 €	130.531,24 €	

EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO			
Adjudicatario	IVA EXCLUIDO	IVA INCLUIDO	CIF
ENDOOK EUROPA S.L.	79.597,36 €	96.312,81 €	Q91500138
BROKER ITALICA	8.657,00 €	10.474,97 €	B91053199
APOLO MEDICAL SOLUTION S.L	14.791,00 €	17.897,11 €	B11949526
CANON MEDICAL SYSTEMS. S.A.	204.000,00 €	246.840,00 €	A28206712
FUJIFILM SONOSITE IBERICA SLU	22.500,00 €	27.225,00 €	B-62601158
FUJIFIM EUROPE GmbH	53.000,00 €	64.130,00 €	W0047861J

PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

Hospital Universitario Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla
Tel. 95 501 33 30 / 95 501 60 56
Fax. 95 501 34 01

Código:	6hWMS766PFIRMAGXNWNGuafYIq5f13	Fecha	10/12/2020
Firmado Por	MANUEL MOLINA MUÑOZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/4





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Adjudicatario	IVA EXCLUIDO	IVA INCLUIDO	CIF
GAESS	16.462,00 €	19.919,02 €	A59198770
G.E HEALTHCARE	914.760,00 €	1.106.859,60 €	A28061737
MEDISPRO S.L.	3.690,00 €	4.464,90 €	B90128869
SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A.	10.000,00 €	12.100,00 €	A39038963
NIHON KOHDFN IBÉRICA S.L.	3.099,00 €	3.749,79 €	B83544734
PALEX	58.866,00 €	71.227,86 €	A58710740
PHILIPS IBÉRICA S.A.	106.000,00 €	128.260,00 €	A28017143
PRIM S.A.	17.135,00 €	20.733,35 €	A28165587
GRUPO QUERALTÓ S.A.	9.410,03 €	11.318,40 €	A41088493
SANROSAN S.A.	35.405,54 €	42.840,70 €	A28610889
SISTMEAS INTEGRALES DE MEDICINA. S.A.	14.893,88 €	18.021,59 €	A82866591
STRYKER IBERIA S.L.	19.200,00 €	23.232,00 €	B82173451
TOPCOM ESPAÑA S.A.	107.254,00 €	129.777,34 €	A58637851
ZEISS MEDITEC IBÉRICA S.A. (OFT)	54.672,00 €	66.153,12 €	A28058337
DRAGER MEDICAL HISPANI S.L.	29.400,00 €	35.574,00 €	A28063485
MEDTRONIC IBÉRICA S.A.	7.000,00 €	8.470,00 €	Q-2780966-1
TOTAL	1.789.792,81 €	2.165.581,56 €	

Total Adjudicado: 2.449.204,53 € (IVA incluido)

Debe decir:

MOBILIARIO CLÍNICO Y DE OFICINA	GC F24967	LOTE 1	
Adjudicatario	CIF	IMPORTE TOTAL IVA EXCLUIDO	TOTAL IVA INCLUIDO
GRUPO R. QUERALTÓ, S.A.	A41088493	54.886,55 €	66.387,57 €
UNION 50, S.L	B91469858	71.656,32 €	86.704,15 €
TOTAL		126.542,87 €	153.091,72 €

EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	GC F65472	LOTE 2	
Adjudicatario	CIF	IMPORTE TOTAL IVA EXCLUIDO	TOTAL IVA INCLUIDO
FIBRATEL SL	B80444508	27.117,02 €	32.811,59 €
SOLTEL IT SYSTEMS SL	B91526160	7.746,33 €	9.373,06 €
SOLUTIA DIGITAL HEALTH	B90430562	8.318,38 €	10.065,24 €
TECNOLOGIAS PLEXUS SL	B15726177	4.031,94 €	4.878,65 €
COPIBUR SL	B41550146	47.554,58 €	57.541,04 €
NTL LANBASE SL	B30675219	13.108,82 €	15.861,67 €
TOTAL		107.877,07 €	130.531,25 €

PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE SEVILLA

Hospital Universitario Virgen del Rocío

Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla

Tel. 95 501 33 30 / 95 501 60 56

Fax. 95 501 34 01

Código:	6hWMS766PFIRMAGXNWNGuafYIq5f13	Fecha	10/12/2020
Firmado Por	MANUEL MOLINA MUÑOZ	Página	2/4
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO			LOTE 3	LOTE 4		
			GC F65478	GC F65469		
Adjudicatario	CIF	IMPORTE TOTAL IVA EXCLUIDO	IMPORTE TOTAL AL 0 % IVA	IMPORTE TOTAL AL 21 % IVA	IVA 21 %	TOTAL IVA INCLUIDO
ENDOOK EUROPA S.L.	B91923276	98.869,82 €	87.486,21 €	11.383,61 €	2.390,56 €	101.260,38 €
BROKER ITALICA	B91053199	8.657,00 €	8.657,00 €		0,00 €	8.657,00 €
APOLO MEDICAL SOLUTION S.L	B11949526	14.791,00 €		14.791,00 €	3.106,11 €	17.897,11 €
CANON MEDICAL SYSTEMS. S.A.	A28206712	204.000,00 €	204.000,00 €		0,00 €	204.000,00 €
FUJIFILM SONOSITE IBERICA SLU	B62601158	22.500,00 €	22.500,00 €		0,00 €	22.500,00 €
FUJIFIM EUROPE GmbH	W0047861J	53.000,00 €		53.000,00 €	11.130,00 €	64.130,00 €
AMPLIFON IBERICA, S.A.U.	A59198770	16.462,00 €		16.462,65 €	3.457,16 €	19.919,81 €
G.E HEALTHCARE	A28061737	914.760,00 €	548.000,00 €	366.760,00 €	77.019,60 €	991.779,60 €
MEDISPRO S.L.	B90128869	3.690,00 €		3.690,00 €	774,90 €	4.464,90 €
SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A.	A39038963	10.000,00 €	10.000,00 €		0,00 €	10.000,00 €
NIHON KOHDEN IBÉRICA S.L.	B83544734	20.475,00 €	20.475,00 €		0,00 €	20.475,00 €
PALEX MEDICAL, S.A.	A58710740	138.024,00 €	122.279,64 €	15.744,36 €	3.306,32 €	141.330,32 €
PHILIPS IBÉRICA S.A.	A28017143	106.000,00 €	106.000,00 €		0,00 €	106.000,00 €
PRIM S.A.	A28165587	18.435,00 €		18.435,00 €	3.871,35 €	22.306,35 €
GRUPO QUERALTÓ S.A.	A41088493	9.410,03 €		9.410,03 €	1.976,11 €	11.318,40 €
SANROSAN S.A.	A28610889	35.405,54 €		35.405,54 €	7.435,16 €	42.840,70 €
SISTMEAS INTEGRALES DE MEDICINA. S.A.	A82866591	14.893,88 €		14.893,88 €	3.127,71 €	18.021,59 €
STRYKER IBERIA S.L.	B82173451	19.200,00 €	19.200,00 €		0,00 €	19.200,00 €
TOPCOM ESPAÑA S.A.	A58637851	119.754,00 €		119.754,00 €	25.148,34 €	144.902,34 €
CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.	A28058337	54.672,00 €		54.672,00 €	11.481,12 €	66.153,12 €
DRÄGER MEDICAL HISPANIA S.A.	A28063485	49.429,18 €	43.785,00 €	5.644,18 €	1.185,28 €	50.614,46 €
SISMED HISPANIA S.L.	B18450148	42.625,00 €	42.625,00 €		0,00 €	42.625,00 €
GETINGE GROUP SPAIN SLU	B82736471	24.371,00 €	13.500,00 €	10.871,00 €	2.282,91 €	26.653,91 €
MEDTRONIC IBÉRICA S.A.	A28389484	7.000,00 €		7.000,00 €	1.470,00 €	8.470,00 €
TOTAL		2.006.424,45 €				2.165.519,99 €

TOTAL ADJUDICADO 2.449.142,96 €

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

Hospital Universitario Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla
Tel. 95 501 33 30 / 95 501 60 56
Fax. 95 501 34 01

Código:	6hWMS766PFIRMAGXNWNGuafYIq5f13	Fecha	10/12/2020
Firmado Por	MANUEL MOLINA MUÑOZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/4





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

RESUELVE

Rectificar los errores materiales detectados en la resolución de adjudicación del expediente mediante procedimiento de Emergencia número PE 224/2020, para la contratación de la Adquisición de equipamiento electromédico, mobiliario clínico y de oficina y equipamiento informático con destino al Centro de alta resolución (CARE) Los Alcores del Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla.


Publicar esta resolución de corrección en el Perfil de Contratante.

EL DIRECTOR GERENTE
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

Hospital Universitario Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla
Tel. 95 501 33 30 / 95 501 60 56
Fax. 95 501 34 01

Código:	6hWMS766PFIRMAGXNWNGuafYIq5f13	Fecha	10/12/2020
Firmado Por	MANUEL MOLINA MUÑOZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/4



DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D0
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121581895
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0001048082
Fecha de Grabación:	27.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121504669
Den. Expediente:	PE 224/20 SUM.EQUIP.ELECTR.MOB.CLINICO CARE AGSS		
Procedimiento:	SUMINIS	Suministros	
Fase intervención:	0014	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 8299 - CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Acreedor Domicilio Acreedor Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	
1	0000027285 B91469858 UNION 50 SL CALLE CORNISA AZUL EDIFICIO CORNISA AZUL 1 41920 SAN JUAN DE AZNALFARACHE 0100015069 / 00001	2020	1531068980 G/41C/60300/41 01 2019000301 MAQUINARIA PE 224/2020 SUM.EQUIP.ELETROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍ LOTE 2020 0000002870	86.704,15
Total (eur.):				86.704,15

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTOR DE LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

JAIME PEREZ PEREZ

Firmado electrónicamente el 27 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROVINCIAL

DOMINGO FRANCISCO PEREZ TORRES

DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D0
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121581918
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0001048085
Fecha de Grabación:	27.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121504669
Den. Expediente:	PE 224/20 SUM.EQUIP.ELECTR.MOB.CLINICO CARE AGSS		
Procedimiento:	SUMINIS	Suministros	
Fase intervención:	0014	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 8299 - CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Acreedor Domicilio Acreedor Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	
1	0000037597 B80444508 FIBRATEL SL CALLE XAUDARO 11 28034 MADRID 0100015069 / 00001	2020	1531068980 G/41C/60300/41 01 2019000301 MAQUINARIA PE 224/2020 SUM.EQUIP.ELETROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍ LOTE 2020 0000002871	32.811,59
Total (eur.):				32.811,59

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTOR DE LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

JAIME PEREZ PEREZ

Firmado electrónicamente el 27 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROVINCIAL

DOMINGO FRANCISCO PEREZ TORRES

DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D0
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121581939
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0001048091
Fecha de Grabación:	27.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121504669
Den. Expediente:	PE 224/20 SUM.EQUIP.ELECTR.MOB.CLINICO CARE AGSS		
Procedimiento:	SUMINIS	Suministros	
Fase intervención:	0014	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 8299 - CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Acreedor Domicilio Acreedor Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	
1	0001745636	2020	1531068980 G/41C/60300/41 01 2019000301 MAQUINARIA	9.373,06
	B91526160		PE 224/2020 SUM.EQUIP.ELETROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍ	
	PASEO FLUVIAL 15 06011			
	0100015069 / 00001		LOTE 2020 0000002872	
Total (eur.):				9.373,06

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTOR DE LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

JAIME PEREZ PEREZ

Firmado electrónicamente el 27 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROVINCIAL

DOMINGO FRANCISCO PEREZ TORRES

DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D0
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121581996
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0001048095
Fecha de Grabación:	27.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121504669
Den. Expediente:	PE 224/20 SUM.EQUIP.ELECTR.MOB.CLINICO CARE AGSS		
Procedimiento:	SUMINIS	Suministros	
Fase intervención:	0014	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 8299 - CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Acreedor Domicilio Acreedor Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	
1	0002746265 B90430562 SOLUTIA DIGITAL HEALTH CALLE EXTREMADURA 108 41909 SALTERAS 0100015069 / 00001	2020	1531068980 G/41C/60300/41 01 2019000301 MAQUINARIA PE 224/2020 SUM.EQUIP.ELETROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍ LOTE 2020 0000002873	10.065,24
Total (eur.):				10.065,24

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTOR DE LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

JAIME PEREZ PEREZ

Firmado electrónicamente el 27 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROVINCIAL

DOMINGO FRANCISCO PEREZ TORRES

DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D0
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121582095
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0001048119
Fecha de Grabación:	27.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121504669
Den. Expediente:	PE 224/20 SUM.EQUIP.ELECTR.MOB.CLINICO CARE AGSS		
Procedimiento:	SUMINIS	Suministros	
Fase intervención:	0014	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 8299 - CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	Importe (eur.)
1	0001780858 B15726177 TECNOLOGIAS PLEXUS S.L.U. RUA JOSE VILLAR GRANJEL (DE) 22 15890 SANTIAGO DE COMPOSTELA 0100015069 / 00001	2020	1531068980 G/41C/60300/41 01 2019000301 MAQUINARIA PE 224/2020 SUM.EQUIP.ELETROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍ LOTE 2020 0000002874	4.878,65

Total (eur.): 4.878,65

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTOR DE LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

JAIME PEREZ PEREZ

Firmado electrónicamente el 27 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROVINCIAL

DOMINGO FRANCISCO PEREZ TORRES

DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D0
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121582189
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0001048137
Fecha de Grabación:	27.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121504669
Den. Expediente:	PE 224/20 SUM.EQUIP.ELECTR.MOB.CLINICO CARE AGSS		
Procedimiento:	SUMINIS	Suministros	
Fase intervención:	0014	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 8299 - CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Acreedor Domicilio Acreedor Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	
1	0000068125 B41550146 COPISTERIAS DEL SUR SL CALLE ESPARTERO 26 41640 OSUNA 0100015069 / 00001	2020	1531068980 G/41C/60300/41 01 2019000301 MAQUINARIA PE 224/2020 SUM.EQUIP.ELETROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍ LOTE 2020 0000002877	57.541,04
Total (eur.):				57.541,04

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTOR DE LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

JAIME PEREZ PEREZ

Firmado electrónicamente el 27 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROVINCIAL

DOMINGO FRANCISCO PEREZ TORRES

DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D0
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121582213
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0001048141
Fecha de Grabación:	27.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121504669
Den. Expediente:	PE 224/20 SUM.EQUIP.ELECTR.MOB.CLINICO CARE AGSS		
Procedimiento:	SUMINIS	Suministros	
Fase intervención:	0014	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 8299 - CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	Importe (eur.)
1	0000033483 B30675219 NTL LANBASE SL CALLE SAN PABLO NAVE 25 28 28820 COSLADA 0100015069 / 00001	2020	1531068980 G/41C/60300/41 01 2019000301 MAQUINARIA PE 224/2020 SUM.EQUIP.ELETROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍ LOTE 2020 0000002879	15.861,67
Total (eur.):				15.861,67

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTOR DE LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

JAIME PEREZ PEREZ

Firmado electrónicamente el 27 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROVINCIAL

DOMINGO FRANCISCO PEREZ TORRES

DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D0
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121582233
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0001048147
Fecha de Grabación:	27.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121504669
Den. Expediente:	PE 224/20 SUM.EQUIP.ELECTR.MOB.CLINICO CARE AGSS		
Procedimiento:	SUMINIS	Suministros	
Fase intervención:	0014	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 8299 - CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Acreedor Domicilio Acreedor Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	
1	0000032115 B91923276 ENDOOK EUROPA SL CALLE COMERCIO 16 41960 GINES 0100015069 / 00001	2020	1531068980 G/41C/60300/41 01 2019000301 MAQUINARIA PE 224/2020 SUM.EQUIP.ELETROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍ LOTE 2020 0000002881	101.260,38
Total (eur.):				101.260,38

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTOR DE LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

JAIME PEREZ PEREZ

Firmado electrónicamente el 27 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROVINCIAL

DOMINGO FRANCISCO PEREZ TORRES

DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D0
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121582248
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0001048149
Fecha de Grabación:	27.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121504669
Den. Expediente:	PE 224/20 SUM.EQUIP.ELECTR.MOB.CLINICO CARE AGSS		
Procedimiento:	SUMINIS	Suministros	
Fase intervención:	0014	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 8299 - CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Acreedor Domicilio Acreedor Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	
1	0000032888	2020	1531068980 G/41C/60300/41 01 2019000301 MAQUINARIA	8.657,00
	B91053199 BROCKER ITALICA SL AVENIDA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA 11 41930 BORMUJOS 0100015069 / 00001		PE 224/2020 SUM.EQUIP.ELETROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍ LOTE 2020 0000002884	

Total (eur.): 8.657,00

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTOR DE LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

JAIME PEREZ PEREZ

Firmado electrónicamente el 27 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROVINCIAL

DOMINGO FRANCISCO PEREZ TORRES

DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D0
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121582403
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0001048171
Fecha de Grabación:	27.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121504669
Den. Expediente:	PE 224/20 SUM.EQUIP.ELECTR.MOB.CLINICO CARE AGSS		
Procedimiento:	SUMINIS	Suministros	
Fase intervención:	0014	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 8299 - CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	Importe (eur.)
1	0002424638 B11949526 APOLO MEDICAL SOLUTIONS CALLE ALCAZAR DE JEREZ 123 11405 JEREZ DE LA FRONTERA 0100015069 / 00001	2020	1531068980 G/41C/60300/41 01 2019000301 MAQUINARIA PE 224/2020 SUM.EQUIP.ELETROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍ LOTE 2020 0000002886	17.897,11
Total (eur.):				17.897,11

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTOR DE LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

JAIME PEREZ PEREZ

Firmado electrónicamente el 27 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROVINCIAL

DOMINGO FRANCISCO PEREZ TORRES

DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D0
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121582416
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0001048176
Fecha de Grabación:	27.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121504669
Den. Expediente:	PE 224/20 SUM.EQUIP.ELECTR.MOB.CLINICO CARE AGSS		
Procedimiento:	SUMINIS	Suministros	
Fase intervención:	0014	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 8299 - CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Acreedor Domicilio Acreedor Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	
1	0000020238 A28206712 CANON MEDICAL SYSTEMS SA CAMINO DE LA ZARZUELA 19 28023 MADRID 0100015069 / 00001	2020	1531068980 G/41C/60300/41 01 2019000301 MAQUINARIA PE 224/2020 SUM.EQUIP.ELETROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍ LOTE 2020 0000002888	204.000,00

Total (eur.): 204.000,00

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTOR DE LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

JAIME PEREZ PEREZ

Firmado electrónicamente el 27 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROVINCIAL

DOMINGO FRANCISCO PEREZ TORRES

DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D0
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121582433
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0001048181
Fecha de Grabación:	27.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121504669
Den. Expediente:	PE 224/20 SUM.EQUIP.ELECTR.MOB.CLINICO CARE AGSS		
Procedimiento:	SUMINIS	Suministros	
Fase intervención:	0014	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 8299 - CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	Importe (eur.)
1	0000036576 B62601158 FUJIFILM SONOSITE IBERICA SL CALLE RIBERA DEL LOIRA - CAMPO DE LAS NACIONES 46 28042 MADRID 0100015069 / 00001	2020	1531068980 G/41C/60300/41 01 2019000301 MAQUINARIA PE 224/2020 SUM.EQUIP.ELETROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍ LOTE 2020 0000002889	22.500,00
			Total (eur.):	22.500,00

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTOR DE LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

JAIME PEREZ PEREZ

Firmado electrónicamente el 27 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROVINCIAL

DOMINGO FRANCISCO PEREZ TORRES

DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D0
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121582441
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0001048182
Fecha de Grabación:	27.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121504669
Den. Expediente:	PE 224/20 SUM.EQUIP.ELECTR.MOB.CLINICO CARE AGSS		
Procedimiento:	SUMINIS	Suministros	
Fase intervención:	0014	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 8299 - CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Acreedor Domicilio Acreedor Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	
1	0000071304 W0047861J FUJIFILM EUROPE GMBH SUCURSAL EN ES C ARAGO 180 08011 BARCELONA 0100015069 / 00001	2020	1531068980 G/41C/60300/41 01 2019000301 MAQUINARIA PE 224/2020 SUM.EQUIP.ELETROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍ LOTE 2020 0000002891	64.130,00
Total (eur.):				64.130,00

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTOR DE LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

JAIME PEREZ PEREZ

Firmado electrónicamente el 27 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROVINCIAL

DOMINGO FRANCISCO PEREZ TORRES

DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D0
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121582496
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0001048206
Fecha de Grabación:	27.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121504669
Den. Expediente:	PE 224/20 SUM.EQUIP.ELECTR.MOB.CLINICO CARE AGSS		
Procedimiento:	SUMINIS	Suministros	
Fase intervención:	0014	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 8299 - CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Acreedor Domicilio Acreedor Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	
1	0000014161 A59198770 AMPLIFON IBERICA SAU AV MADRID 199 50017 ZARAGOZA 0100015069 / 00001	2020	1531068980 G/41C/60300/41 01 2019000301 MAQUINARIA PE 224/2020 SUM.EQUIP.ELETROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍ LOTE 2020 0000002892	19.919,81
Total (eur.):				19.919,81

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTOR DE LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

JAIME PEREZ PEREZ

Firmado electrónicamente el 27 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROVINCIAL

DOMINGO FRANCISCO PEREZ TORRES

DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D0
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121582642
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0001048248
Fecha de Grabación:	27.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121504669
Den. Expediente:	PE 224/20 SUM.EQUIP.ELECTR.MOB.CLINICO CARE AGSS		
Procedimiento:	SUMINIS	Suministros	
Fase intervención:	0014	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 8299 - CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Acreedor Domicilio Acreedor Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	
1	0000080248 A28061737 GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SA CALLE GOBELAS 35 28023 MADRID 0100015069 / 00001	2020	1531068980 G/41C/60300/41 01 2019000301 MAQUINARIA PE 224/2020 SUM.EQUIP.ELETROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍ LOTE 2020 0000002894	991.779,60

Total (eur.): 991.779,60

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTOR DE LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

JAIME PEREZ PEREZ

Firmado electrónicamente el 27 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROVINCIAL

DOMINGO FRANCISCO PEREZ TORRES

DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D0
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121582654
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0001048256
Fecha de Grabación:	27.11.2020	Nº Alternativo:	+6.6KSXCWH
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121504669
Den. Expediente:	PE 224/20 SUM.EQ.ELECTROMÉD.MOBIL.CLÍNICA CARE AGSS		
Procedimiento:	SUMINIS	Suministros	
Fase intervención:	0014	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 8299 - CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	Importe (eur.)
1	0000076985 A82866591 SISTEMAS INTEGRALES DE LA MEDICINA AVENIDA SISTEMA SOLAR 25 28830 SAN FERNANDO DE HENARES 0100015069 / 00001	2020	1531068980 G/41C/60300/41 01 2019000301 MAQUINARIA PE 224/2020 SUM.EQUIP.ELETROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍ LOTE 2020 0000002908	18.021,59
Total (eur.):				18.021,59

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTOR DE LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

JAIME PEREZ PEREZ

Firmado electrónicamente el 27 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROVINCIAL

DOMINGO FRANCISCO PEREZ TORRES

DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D0
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121582656
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0001048257
Fecha de Grabación:	27.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121504669
Den. Expediente:	PE 224/20 SUM.EQUIP.ELECTR.MOB.CLINICO CARE AGSS		
Procedimiento:	SUMINIS	Suministros	
Fase intervención:	0014	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 8299 - CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	Importe (eur.)
1	000145528 B90128869 MEDISPRO SL CALLE NOBEL 4 41927 MAIRENA DEL ALJARAFE 0100015069 / 00001	2020	1531068980 G/41C/60300/41 01 2019000301 MAQUINARIA PE 224/2020 SUM.EQUIP.ELETROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍ LOTE 2020 0000002897	4.464,90

Total (eur.): 4.464,90

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTOR DE LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

JAIME PEREZ PEREZ

Firmado electrónicamente el 27 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROVINCIAL

DOMINGO FRANCISCO PEREZ TORRES

DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D0
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121582664
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0001048260
Fecha de Grabación:	27.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121504669
Den. Expediente:	PE 224/20 SUM.EQUIP.ELECTR.MOB.CLINICO CARE AGSS		
Procedimiento:	SUMINIS	Suministros	
Fase intervención:	0014	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 8299 - CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Acreedor Domicilio Acreedor Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	
1	0000016727 A39038963 SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS SA CALLE FUENTELVIEJO 55 28022 MADRID 0100015069 / 00001	2020	1531068980 G/41C/60300/41 01 2019000301 MAQUINARIA PE 224/2020 SUM.EQUIP.ELETROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍ LOTE 2020 0000002898	10.000,00
Total (eur.):				10.000,00

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTOR DE LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

JAIME PEREZ PEREZ

Firmado electrónicamente el 27 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROVINCIAL

DOMINGO FRANCISCO PEREZ TORRES

DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D0
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121582671
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0001048263
Fecha de Grabación:	27.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121504669
Den. Expediente:	PE 224/20 SUM.EQ.ELECTROMÉD.MOBIL.CLÍNICA CARE AGSS		
Procedimiento:	SUMINIS	Suministros	
Fase intervención:	0014	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 8299 - CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	Importe (eur.)
1	0000067776 B82173451 STRYKER IBERIA SL CALLE SEPULVEDA (DE) 17 28108 ALCOBENDAS 0100015069 / 00001	2020	1531068980 G/41C/60300/41 01 2019000301 MAQUINARIA PE 224/2020 SUM.EQUIP.ELETROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍ LOTE 2020 0000002910	19.200,00
Total (eur.):				19.200,00

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTOR DE LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

JAIME PEREZ PEREZ

Firmado electrónicamente el 27 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROVINCIAL

DOMINGO FRANCISCO PEREZ TORRES

DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D0
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121582688
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0001048272
Fecha de Grabación:	27.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121504669
Den. Expediente:	PE 224/20 SUM.EQUIP.ELECTR.MOB.CLINICO CARE AGSS		
Procedimiento:	SUMINIS	Suministros	
Fase intervención:	0014	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 8299 - CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Acreedor Domicilio Acreedor Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	
1	0000031860 B83544734 NIHON KOHDEN IBERICA SL CALLE ULISES 75 28043 MADRID 0100015069 / 00001	2020	1531068980 G/41C/60300/41 01 2019000301 MAQUINARIA PE 224/2020 SUM.EQUIP.ELETROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍ LOTE 2020 0000002899	20.475,00
Total (eur.):				20.475,00

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTOR DE LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

JAIME PEREZ PEREZ

Firmado electrónicamente el 27 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROVINCIAL

DOMINGO FRANCISCO PEREZ TORRES

DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D0
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121582691
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0001048273
Fecha de Grabación:	27.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121504669
Den. Expediente:	PE 224/20 SUM.EQ.ELECTROMÉD.MOBIL.CLÍNICA CARE AGSS		
Procedimiento:	SUMINIS	Suministros	
Fase intervención:	0014	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 8299 - CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Acreedor Domicilio Acreedor Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	
1	0000014115 A58637851 TOPCON ESPAÑA, SA CARRER FREDERIC MONPOU 4 08960 SANT JUST DESVERN 0100015069 / 00001	2020	1531068980 G/41C/60300/41 01 2019000301 MAQUINARIA PE 224/2020 SUM.EQUIP.ELETROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍ LOTE 2020 0000002911	144.902,34
Total (eur.):				144.902,34

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTOR DE LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

JAIME PEREZ PEREZ

Firmado electrónicamente el 27 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROVINCIAL

DOMINGO FRANCISCO PEREZ TORRES

DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D0
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121582711
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0001048278
Fecha de Grabación:	27.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121504669
Den. Expediente:	PE 224/20 SUM.EQUIP.ELECTR.MOB.CLINICO CARE AGSS		
Procedimiento:	SUMINIS	Suministros	
Fase intervención:	0014	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 8299 - CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Acreedor Domicilio Acreedor Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	
1	0000014143 A58710740 PALEX MEDICAL, SA CALLE JESUS SERRA SANTAMANS 5 08174 SANT CUGAT DEL VALLÈS 0100015069 / 00001	2020	1531068980 G/41C/60300/41 01 2019000301 MAQUINARIA PE 224/2020 SUM.EQUIP.ELETROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍ LOTE 2020 0000002900	141.330,32
Total (eur.):				141.330,32

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTOR DE LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

JAIME PEREZ PEREZ

Firmado electrónicamente el 27 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROVINCIAL

DOMINGO FRANCISCO PEREZ TORRES

DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D0
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121582714
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0001048279
Fecha de Grabación:	27.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121504669
Den. Expediente:	PE 224/20 SUM.EQ.ELECTROMÉD.MOBIL.CLÍNICA CARE AGSS		
Procedimiento:	SUMINIS	Suministros	
Fase intervención:	0014	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 8299 - CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Acreedor Domicilio Acreedor Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	
1	0000080265 A28058337 CARL ZEISS MEDITEC IBERIA SA RONDA DE PONIENTE 5 28760 TRES CANTOS 0100015069 / 00001	2020	1531068980 G/41C/60300/41 01 2019000301 MAQUINARIA PE 224/2020 SUM.EQUIP.ELETROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍ LOTE 2020 0000002912	66.153,12
Total (eur.):				66.153,12

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTOR DE LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

JAIME PEREZ PEREZ

Firmado electrónicamente el 27 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROVINCIAL

DOMINGO FRANCISCO PEREZ TORRES

DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D0
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121582766
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0001048292
Fecha de Grabación:	27.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121504669
Den. Expediente:	PE 224/20 SUM.EQ.ELECTROMÉD.MOBIL.CLÍNICA CARE AGSS		
Procedimiento:	SUMINIS	Suministros	
Fase intervención:	0014	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 8299 - CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	Importe (eur.)
1	0000080267 A28063485 DRAGER MEDICAL HISPANIA SA CALLE XAUDARO 5 28034 MADRID 0100015069 / 00001	2020	1531068980 G/41C/60300/41 01 2019000301 MAQUINARIA PE 224/2020 SUM.EQUIP.ELETROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍ LOTE 2020 0000002913	50.614,46

Total (eur.): 50.614,46

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTOR DE LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

JAIME PEREZ PEREZ

Firmado electrónicamente el 27 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROVINCIAL

DOMINGO FRANCISCO PEREZ TORRES

DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D0
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121582800
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0001048302
Fecha de Grabación:	27.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121504669
Den. Expediente:	PE 224/20 SUM.EQ.ELECTROMÉD.MOBIL.CLÍNICA CARE AGSS		
Procedimiento:	SUMINIS	Suministros	
Fase intervención:	0014	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 8299 - CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	Importe (eur.)
1	0000029007 B82736471 GETINGE GROUP SPAIN SL CALLE MARIE CURIE 5 28521 RIVAS- VACIAMADRID 0100015069 / 00001	2020	1531068980 G/41C/60300/41 01 2019000301 MAQUINARIA PE 224/2020 SUM.EQUIP.ELETROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍ LOTE 2020 0000002917	26.653,91
Total (eur.):				26.653,91

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTOR DE LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

JAIME PEREZ PEREZ

Firmado electrónicamente el 27 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROVINCIAL

DOMINGO FRANCISCO PEREZ TORRES

DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D0
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121582856
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0001048326
Fecha de Grabación:	27.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121504669
Den. Expediente:	PE 224/20 SUM.EQUIP.ELECTR.MOB.CLINICO CARE AGSS		
Procedimiento:	SUMINIS	Suministros	
Fase intervención:	0014	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 8299 - CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Acreedor Domicilio Acreedor Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	
1	0000008687 A28610889 SANROSAN SA CALLE JUAN ALVREZ MENDIZABAL 69 28008 MADRID 0100015069 / 00001	2020	1531068980 G/41C/60300/41 01 2019000301 MAQUINARIA PE 224/2020 SUM.EQUIP.ELETROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍ LOTE 2020 0000002904	42.840,70

Total (eur.): 42.840,70

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTOR DE LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

JAIME PEREZ PEREZ

Firmado electrónicamente el 27 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROVINCIAL

DOMINGO FRANCISCO PEREZ TORRES

DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D0
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121582872
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0001048333
Fecha de Grabación:	27.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121504669
Den. Expediente:	PE 224/20 SUM.EQUIP.ELECTR.MOB.CLINICO CARE AGSS		
Procedimiento:	SUMINIS	Suministros	
Fase intervención:	0014	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 8299 - CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Acreedor Domicilio Acreedor Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	
1	0000021769 B18450148 SISMED HISPANIA SL CALLE ALMENILLAS 14 18003 GRANADA 0100015069 / 00001	2020	1531068980 G/41C/60300/41 01 2019000301 MAQUINARIA PE 224/2020 SUM.EQUIP.ELETROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍ LOTE 2020 0000002914	42.625,00

Total (eur.): 42.625,00

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTOR DE LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

JAIME PEREZ PEREZ

Firmado electrónicamente el 27 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROVINCIAL

DOMINGO FRANCISCO PEREZ TORRES

DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D0
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121582883
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0001048339
Fecha de Grabación:	27.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121504669
Den. Expediente:	PE 224/20 SUM.EQUIP.ELECTR.MOB.CLINICO CARE AGSS		
Procedimiento:	SUMINIS	Suministros	
Fase intervención:	0014	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 8299 - CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Acreedor Domicilio Acreedor Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	
1	0000019407 A41088493 GRUPO R QUERALTO SAU CALLE PINO ALBAR 24 41016 SEVILLA 0100015069 / 00001	2020	1531068980 G/41C/60300/41 01 2019000301 MAQUINARIA PE 224/2020 SUM.EQUIP.ELETROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍ LOTE 2020 0000002868	77.705,97
Total (eur.):				77.705,97

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTOR DE LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

JAIME PEREZ PEREZ

Firmado electrónicamente el 27 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROVINCIAL

DOMINGO FRANCISCO PEREZ TORRES

DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D0
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121582835
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0001048314
Fecha de Grabación:	27.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121504669
Den. Expediente:	PE 224/20 SUM.EQUIP.ELECTR.MOB.CLINICO CARE AGSS		
Procedimiento:	SUMINIS	Suministros	
Fase intervención:	0014	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 8299 - CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Acreedor Domicilio Acreedor Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	
1	0000082321 A28017143 PHILIPS IBERICA SA CALLE MARIA DE PORTUGAL 1 28050 MADRID 0100015069 / 00001	2020	1531068980 G/41C/60300/41 01 2019000301 MAQUINARIA PE 224/2020 SUM.EQUIP.ELETROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍ LOTE 2020 0000002901	106.000,00
Total (eur.):				106.000,00

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTOR DE LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

JAIME PEREZ PEREZ

Firmado electrónicamente el 27 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROVINCIAL

DOMINGO FRANCISCO PEREZ TORRES

DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D0
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121582840
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0001048318
Fecha de Grabación:	27.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121504669
Den. Expediente:	PE 224/20 SUM.EQ.ELECTROMÉD.MOBIL.CLÍNICA CARE AGSS		
Procedimiento:	SUMINIS	Suministros	
Fase intervención:	0014	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 8299 - CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	Importe (eur.)
1	0000074732 A28389484 MEDTRONIC IBERICA SA CALLE MARIA DE PORTUGAL 11 28050 MADRID 0100015069 / 00001	2020	1531068980 G/41C/60300/41 01 2019000301 MAQUINARIA PE 224/2020 SUM.EQUIP.ELETROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍ LOTE 2020 0000002919	8.470,00
Total (eur.):				8.470,00

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTOR DE LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

JAIME PEREZ PEREZ

Firmado electrónicamente el 27 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROVINCIAL

DOMINGO FRANCISCO PEREZ TORRES

DOCUMENTO D

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	D0
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121582845
Sociedad financiera:	1010	Nº Documento:	0001048321
Fecha de Grabación:	27.11.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	2020 / 0121504669
Den. Expediente:	PE 224/20 SUM.EQUIP.ELECTR.MOB.CLINICO CARE AGSS		
Procedimiento:	SUMINIS	Suministros	
Fase intervención:	0014	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1531 - SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Órgano Gestor: 8299 - CENTRAL DE COMPRAS DE SEVILLA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Acreedor Domicilio Acreedor Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	
1	0000078201 A28165587 PRIM SA CALLE YOLANDA GONZALEZ 15 28938 MOSTOLES 0100015069 / 00001	2020	1531068980 G/41C/60300/41 01 2019000301 MAQUINARIA PE 224/2020 SUM.EQUIP.ELETROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍ LOTE 2020 0000002902	22.306,35
Total (eur.):				22.306,35

CONTABILIZADO CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

DIRECTOR DE LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

JAIME PEREZ PEREZ

Firmado electrónicamente el 27 de Noviembre de 2020

INTERVENTOR PROVINCIAL

DOMINGO FRANCISCO PEREZ TORRES



MEMORIA RELATIVA A LA NECESIDAD DE TRAMITACIÓN DE UN CONTRATO POR EL PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA DEL ARTÍCULO 120 DE LA LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. EXPEDIENTE: PE 224/2020 CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO, MOBILIARIO CLÍNICO Y DE OFICINA Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO CON DESTINO AL CENTRO DE ALTA RESOLUCIÓN (CARE) LOS ALCORES DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA.

Entre las actuaciones de contención del Covid, en el Hospital Universitario de Valme, Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla (AGSSS) se tomaron medidas de adecuación de diversas plantas de hospitalización y de adaptación de otros espacios a unidades de cuidados intensivos, así como modificaciones en zonas de consultas, necesarias para mantener circuitos diferenciados de pacientes y para garantizar así mismo el distanciamiento recomendado en zonas comunes o de espera.


En el mes de Noviembre 2020, la tendencia era ascendente en el número de casos diagnosticados y el incremento de la presión asistencial vinculada a la atención de ésta patología- COVID-19 POSITIVAS.

Para potenciar la SEGURIDAD de pacientes y profesionales, y con objeto de evitar la derivación al Hospital, para consultas especializadas, de pacientes procedentes de las localidades de Mairena del Alcor y del Viso del Alcor, se hizo emergente la habilitación del equipamiento electromédico e informático y mobiliario necesario del CARE de los Alcores, inicialmente disponible con la atención en URGENCIAS, incorporando la ATENCIÓN ESPECIALIZADA. De esta forma, se disminuye la afluencia de pacientes al Hospital y se evita desplazamientos innecesarios a la población afectada, siendo estas medidas concretas acordes a las generales de contención del Covid-19.

EL SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN
DE LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE SEVILLA

PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE SEVILLA

Hospital Universitario Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla
Tel. 95 501 33 30 / 95 501 60 56
Fax. 95 501 34 01

Código:	6hWMS782PFIRMAZ+7DaaxzfLD6IS1j	Fecha	05/05/2021	
Firmado Por	DAVID LLAMAS CORDOBA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1	